

ACTA DEL PLENARIO N° 60 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 13 días del mes de Septiembre de 2017, siendo las 19:35 en la Iglesia Evangélica Metodista de Flores, sita en Yerbal 2451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 60 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Alejandro Galardo desempeña el cargo de moderador y el vecino Carlos Paz se encarga de apoyar en su gestión al moderador. Los secretarios de actas son el vecino Juan Aguilar y el vecino Adrián Marcelo Francisco.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 60, son designados la vecina Carmen Pierini y el vecino Domingo Merlino.

El moderador Galardo agradece a la pastora Viviana Pinto el haber facilitado gentilmente las instalaciones del Templo para la realización de este Plenario 60.

A continuación informa que se va a implementar un nuevo método de votación que será a través de unos cartoncitos que se repartieron en el momento de acreditarse en la mesa de ingreso al plenario.

Se comunica la apertura de la lista de oradores ([ANEXO 03/60](#)) y que se encuentra sobre la mesa de moderación el listado de miembros del CCCC 7 habilitados para votar ([ANEXO 01/60](#)), que también fue enviado junto a la convocatoria a este plenario N° 60, por e-mail.

La convocatoria a este plenario fue enviada para su divulgación en la cartelera del CCCC 7 que se encuentra en la Sede Comunal 7 ([ANEXO 02/60](#)), además de la habitual comunicación por e-mail a las y los miembros del CCCC 7.

Posteriormente propone votar el Acta del Plenario N° 59 y el resultado de la votación es el siguiente: 23 (veintitres) votos por la positiva (aprobación), 0 (cero) voto por la negativa (desaprobación), 0 (cero) abstenciones.

Posteriormente el moderador le da la palabra al vecino Alberto Silber para explicar por la Secretaría de Organización el tema de las asistencias. Manifiesta que el objetivo del CCCC 7 es que participen la mayor cantidad de vecinos posible y lograr que más vecinos se comprometan y aporten en las comisiones temáticas, expresa que de todas maneras siempre tienen una limitación con el tema de que se dispone de locales que son proporcionados y que solo se dispone de dos horas para realizar el plenario, entonces nos encontramos con el problema de gente que tiene que tener una pauta horaria para hacer mucho más práctico y efectivo el funcionamiento y esto es que hay una determinación horaria que hasta las 20.00 hs. se acepta que en el CCCC 7 se consigne la asistencia y esa asistencia hasta las 20:00 hs. es la que habilita a los que participan en la reunión plenaria a emitir un voto siempre que estén en condiciones de poder hacerlo y si la cuestión lo requiere, ese límite es el de las 20:00 hs. que es la mitad del horario asignado para la realización del plenario, entonces hemos decidido esto, remite a los primeros plenarios del Consejo Consultivo, en su momento el tema se trató y se decidió establecer esa pauta hasta las 20:00 hs., hemos contemplado que la persona que por distintas circunstancias llega después de las 20:00 hs. no queda excluida de la reunión puede participar de la reunión, pero no va a estar en condiciones de votar,

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

porque de lo contrario se van a producir situaciones que todos queremos evitar el que llega 20:30 hs., el que llega 20:45 hs., este tema es muy importante y queremos que todos comprendan las razones, no se está poniendo una limitación, lo que se está haciendo es ordenar la participación.

El moderador invita a exponer a las Comisiones y Secretarías que presentaron informes previamente a la fecha:

Comisión de Cultura y Patrimonio

La vecina. Susana González presenta el informe mensual correspondiente que consta de 5 ítems. ([ANEXO 04/60](#)).

Presenta una primera moción para aprobar el estatuto, bases y condiciones para el concurso de creación de la bandera y escudo de la Comuna 7, manifiesta que este ya fue circulado por la comuna a través del Consejo Consultivo. Es aprobada por unanimidad. ([ANEXO 05/60](#))

Presenta una segunda moción rechazando todo tipo de intervención sobre frentes de edificaciones anteriores a 1941, y que este rechazo sea comunicado a la Junta Comunal 7 (JC 7) para que tome conocimiento del mismo y actúe en consecuencia. Es aprobada por unanimidad. ([ANEXO 06/60](#))

Presenta a consideración una tercera moción: Solicitar a la JC 7 que informe a este CCCC 7, sobre la propuesta publicada en el sitio web del GCBA -BAElige-, código e propuesta 1120, por la cual se solicitan arreglos en el Barrio Simón Bolívar. Cualquier intervención en dicho espacio es incumbencia exclusiva de la Comuna 7. Este CCCC 7 ha rechazado oportunamente esta "ilusión de participación" que se presenta a través de BAElige. ([ANEXO 07/60](#))

Comisión de Seguridad

Expone la vecina Elena Gallardo e Informa que la Comisión participó de las reuniones del Programa Comisaría Cercanas realizadas el 3 de agosto y el 7 de septiembre ppdos. Acompaña las actas de las reuniones de los dos meses. A dichas reuniones concurrieron integrantes de la comisión y vecinos participativos a las distintas comisaría de la comuna, comisaría 10°, 12°, 34°, 36°, 38°, 40° y 50°, y agradece a los vecinos que participaron de las mismas, acompaña los informes recolectados.

Informa que el 25 de agosto ppdo. Se realizó en la Parroquia Santa Isabel de Hungría la reunión mensual de la comisión en la que se hicieron presentes un total de 21 asistentes.

Se trataron distintos aspectos de la seguridad y de las situaciones de la misma en nuestra comuna, y se decidió presentar en la fecha una moción. ([ANEXO 08/60](#))

La moción solicita el incremento de efectivos en cobertura de horario nocturno de la Policía de la Ciudad y solicita a la JC 7 que se pronuncie concretamente acompañando esta propuesta y, en su consecuencia, la eleve al Ministerio de Seguridad de la CABA, por tratarse de una competencia concurrente compartida por dicho Ministerio y la JC 7. ([ANEXO 09/60](#)). Es aprobada por unanimidad.

El moderador invita a los vecinos anotados en la lista de oradores.

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

Vecino Darío Maceiras: presenta una moción para solicitar a la JC 7 que arbitre los medios necesarios para la colocación de semáforos en la intersección de las calles Centenera y Saraza. ([ANEXO 10/60](#))

La moción es votada: 39 (treinta y nueve) votos por la positiva (aprobación), 0 (cero) voto por la negativa y 1 (uno) voto por la abstención.

Vecino Ignacio Litvin: presenta dos mociones:

Moción 1: Comunicar a la JC 7 el rechazo y preocupación de este CCCC 7, por el Decreto 329/2017 del GCBA, según el cual desaparece por completo la Secretaría de Descentralización del organigrama – estructura del GCBA, y que se la va a reemplazar por la Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana. ([ANEXO 11/60](#))

El resultado de la votación es el siguiente: 26 (veinte seis) votos por la positiva (aprobación), 4 (cuatro) votos por la negativa (desaprobación), 5 (cinco) abstenciones.

Moción 2: Presenta una moción Comunicar a la JC 7 el rechazo y preocupación de este CCCC 7 al método de selección propuesto por el GCBA a través de la Resolución 1863/MHGC/17 que fue publicada en el BO del 17/08/2017, para ocupar las dos gerencias y las dos subgerencias operativas que comenzarán a funcionar en las Comunas de la CABA. Poner en funcionamiento esas gerencias y subgerencias representa un claro retroceso en el proceso de Descentralización de la CABA.

El resultado de la votación es el siguiente: 21 (veintiun) votos por la positiva (aprobación), 0 (cero) voto por la negativa (desaprobación) y 11 (once) abstenciones. ([ANEXO 12/60](#))

Interviene el vecino Alberto Silber quien manifiesta que el Poder Ejecutivo puede realizar todo tipo de modificaciones de naturaleza administrativa. Señala que en un momento el gobierno estableció las llamadas UAC, por las cuales se instalaban en cada comuna no obstante la existencia de las Juntas Comunales, gerentes designados arbitrariamente, eso motivo un amparo, que expreso el descontento colectivo por esa manera de obviar la importancia de los órganos comunales; hay una Ley de Comunas que establece cuales son los roles institucionales que deben desempeñar, la descentralización se realiza a través de la existencia de las comunas, la desconcentración de servicios a través de las comunas, la gestión en los territorios comunales tiene que ser a través de la competencia exclusiva de la Junta Comunal y las otras son concurrentes con el Poder Ejecutivo, esto es una demostración de discrecionalidad en el tema. Recuerda que cuando existía el Ministerio de Descentralización cuyo compromiso esencial era apuntar al desarrollo y fortalecimiento de los organismos comunales, lo primero que se hizo fue eliminar el Ministerio de Descentralización y se lo convirtió en Subsecretaria, manifiesta que cree que lo más importante de todo cuando uno está en contra de algo es tener un fundamento que le permita tener la seguridad de que está actuando en defensa de lo que quiere defender, cree que en el caso de la primera moción hay mucha gente que ignora de que se trata porque el decreto es un farrago de referencias administrativas, de dependencias que uno desconoce, pero en el caso de la segunda moción, expresa claramente que la intención es volver al esquema de la UAC es decir a designar arbitrariamente gerentes que en realidad lo que hacen es absorber la competencia de la Junta.

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

Vecina Silvia Rosina: Manifiesta que día 13 de agosto pasado (día en que se realizaron las elecciones PASO legislativas) cuando se dirigía a votar en la calle Agustín de Vedia y Riestra ella y su esposo fueron asaltados con un arma de fuego y les robaron documentos, celular y efectivo. Solicita que la Comisión de Seguridad colabore, manifiesta que los vecinos dicen que hay cámaras colocadas en esa esquina. Manifiesta que cuando le sucedió esto se acordó de lo que le había sucedido en el barrio a dos vecinos Mollo y Braian y dice que se sintió ultrajada.

El moderador le aconseja que lo canalice a través de la Comisión de Seguridad y que participe de la misma.

Secretaría de Organización

Expone el vecino Domingo Merlino y manifiesta que el 6 de septiembre ppdo. Esta Secretaría presentó a la JC 7 las actas firmadas originales completas. Recuerda que hay un acuerdo con la JC 7 que por razones prácticas se presentan de a 5 actas y luego se las copia en el libro de actas del CCCC 7, esta vez en vez de 5 se presentaron 7 porque se habían atrasado debido a que había actas a las que le faltaban firmas. ([ANEXO 13/60](#))

Hace notar que hay problemas con algunas casillas de correo electrónico de miembros registrados del CCCC 7, vienen algunos mails rechazados, muchos son por cuentas desactivadas. Sugiere que quienes no reciben mails puede escribir a la casilla del CCCC 7 (consejo.consultivo.comuna7@gmail.com) informando su mail correcto y también lo puede dejar en la mesa de ingreso del plenario.

Manifiesta que a la fecha aún hay actas pendientes de firma.

Informa además que el 6 de septiembre pasado se realizó una reunión de la Secretaría de Organización.

Vecino David Waszuk (Iglesia Evangélica Metodista de Flores): Manifiesta que están muy contentos de recibir al Consejo Consultivo. Plantea problemas de seguridad y comenta que la zona se vuelve muy complicada de noche.

Hace 10 días en una celebración entró una persona que parecía alcoholizada o drogada, amenazando y diciendo que estaba armada, manifiesta que en la esquina del templo había dos móviles y que personalmente fue a buscarlos y que no acudieron en el momento. Cuando la policía llegó ya esta persona, que por suerte no estaba armada, había golpeado a una de las personas que estaba participando de la celebración, tuvieron que retirarlo a la fuerza. Manifiesta que es un problema y que el mismo se está dando en toda la cuadra y la zona. Le preocupa que no haya una respuesta rápida frente a este tipo de situaciones

Secretaría de Comunicación

Expone la vecina Mirta Fuentes.

Lee y presenta el Informe N° 11/2017 de la Secretaría y el mismo contiene desarrollados 8 ítems. ([ANEXO 14/60](#)).

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

A continuación la Secretaría presenta una moción: Solicitar a la JC 7, arbitre los medios para disponer de un equipo de sonido a utilizar en el desarrollo de los plenarios de este CCCC 7. ([ANEXO 15/60](#))

Interviene el vecino Domingo Merlino, quien aclara que le parece oportuno mencionar que este pedido ya fue realizado en varias oportunidades a la JC 7 para el funcionamiento del CCCC 7, sin obtener respuesta en ninguna de ellas, (por ejemplo [Nota 310](#) de setiembre 2015 y [Nota 327](#) de marzo 2016 y posteriores reclamos).

El vecino Carlos Paz manifiesta que hace tiempo vienen solicitando a la JC 7 la provisión de un lugar físico para que las comisiones puedan reunirse en el ámbito del edificio comunal y así no generar gastos y/o reunirse en plazas y lugares prestados.

Secretaria de Presupuesto y Control Presupuestario

No presenta informe.

Comisión de Vivienda y Villa

No hay nadie presente.

Comisión de Salud

Expone la vecina Karina Della Savia.

Lee y presenta el Informe N° 7/2017 de la Comisión. El mismo contiene 10 ítems. ([ANEXO 16/60](#)).

Comisión de Propiedad Inmueble

Expone la vecina Cristina Vicario. Lee y presenta el Informe que consta de 2 ítems. ([ANEXO 17/60](#)).

Comisión de Mantenimiento Barrial

Expone el vecino Carlos Paz. Informa que al día de la fecha no se ha cumplido por parte de la Subsecretaría Mantenimiento del Espacio Público del GCBA, llevar adelante la prueba piloto de luminarias colgantes LED en el pasaje Fabre al 1200, previamente comprometida. ([ANEXO 18/60](#))

Comisión de Educación

Exponen las vecinas Nérida Wyatt y Sonia Bagnera.

Informan que la reunión mensual se llevó a cabo el 17 de agosto pasado y que allí se trataron dos temáticas ([ANEXO 19/60](#)).

Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público

Expone el vecino Miguel Nuñez. Lee y presenta un informe en que se detallan 7 actividades realizadas por la Comisión. ([ANEXO 20/60](#)).

Comisión de Juventud

Expone el vecino Julián Cappa y que mañana 14 de septiembre se cumple un año del plenario del CCCC 7 donde estuvieron presentes dos legisladores porteños y manifiesta que se sienten un poco tristes porque parece que en un año se retrocedió. Recuerda que

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

el año pasado tenían más de 100 vecinos dando su opinión sobre el presupuesto participativo comunal y hoy eso quedo en la nada.

Menciona que estuvieron enviando por mail a todas las personas que participaron del concurso literario la cesión de derechos para avanzar en la edición de los cuentos. Piensan antes de fin de año realizar otra actividad.

Comisión de Género

Expone la vecina Paloma Di Ciervo. Lee y deja un informe en donde precisan dos actividades y que su última reunión fue realizada el pasado 29 de agosto. ([ANEXO 21/60](#))

Comisión de por los Derechos de los Animales

No hay nadie presente.

Comisión de Deportes

No hay nadie presente.

Comisión de Economía Social

No hay nadie presente.

Comisión de Tercera Edad

Expone el vecino Saúl Goszczynski. Manifiesta que estuvieron reunidos el día 23 de agosto (primera reunión de la Comisión) con la presencia de 7 asistentes. (temas fueron abordados en la reunión. ([ANEXO 22/60](#)))

El moderador Alejandro Galardo informa que la fecha tentativa del Plenario 61 será el miércoles 11 de octubre y después se confirmará el lugar en donde se realizará y que en el Plenario 60 participaron 72 vecinas y vecinos ([ANEXO 23/60](#)).

El listado actualizado de Secretarías y Comisiones, fechas y lugares de reunión, coordinadores, etc. se encuentra en el ([ANEXO 24/60](#)).

Finalmente el moderador informa que siendo las 20:55 hs., se da por finalizado el Plenario 60.

En referencia al estado actual de las notas presentadas por el CCCC 7 en el mes de MARZO 2017 (ACTA 54), ABRIL 2017 (ACTA 55), MAYO 2017 (ACTA 56), JUNIO 2017 (ACTA 57), JULIO 2017 (ACTA 58) y ACTA 59 (AGOSTO 2017) en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal, sita en el 4º piso de la Sede Comunal de Rivadavia esquina Culpina, Flores, comunicamos que el mismo puede ser seguido a través de la información que la Junta Comunal 7 presenta en su Blog Oficial <http://arnjuntacomunal7.blogspot.com.ar/>.

Hasta el día 12-09-2017 a las 23:45 hs, la última información disponible en dicho blog es la que fue publicada en el mismo, el día 12-06-2017, con un listado de respuestas de la JC 7 a notas previamente entregadas por el CCCC 7 (notas 377 a 385) a dicha Junta. El

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

último Acta de la Junta Comunal 7 publicada completa es la Número 48 del 1^o de diciembre de 2016.

Asimismo se deja constancia que se han entregado las notas pertenecientes al Plenario N° 60 en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal 7, sita en el 4º piso de la Sede Comunal de Av. Rivadavia esquina Culpina, Flores

Anexo 05/60. Comunicar a la JC 7 el Estatuto y Convocatoria para el concurso de creación de Bandera y Escudo de la Comuna 7 y solicitar el apoyo de la JC 7 para la instrumentación del mismo además de proceder a su difusión en el ámbito comunal. **Recibida en fecha 25-09-2017. Número correlativo 417.**

Anexo 06/60. Comunicar a la JC 7 el rechazo del CCCC 7 por las obras de pintura sobre fachadas que el GCBA está realizando, sobre frentes de edificaciones anteriores a 1941, sin consultar a sus propietarios ni a la autoridad competente en Patrimonio y además solicitar a la JC 7 que actúe en consecuencia. **Recibida en fecha 25-09-2017. Número correlativo 418.**

Anexo 07/60. Solicitar a la JC 7 que informe a este CCCC 7, según lo estipulado en la Ley 104/98 de acceso a la información pública, sobre la propuesta publicada en el sitio web del GCBA -BAElige-, código e propuesta 1120, por la cual se solicitan arreglos en el Barrio Simón Bolívar. Recordamos además que cualquier intervención en dicho espacio es incumbencia exclusiva de la Comuna 7. Este CCCC 7 ha rechazado oportunamente esta “ilusión de participación” que se presenta a través de BAElige. **Recibida en fecha 25-09-2017. Número correlativo 419.**

Anexo 09/60. Sobre Incremento de efectivos, cobertura de horario nocturno, Policía de la Ciudad. Solicitar a la JC 7 que se pronuncie concretamente acompañando esta propuesta y, en su consecuencia, la eleve al Ministerio de Seguridad de la CABA, por tratarse de una competencia concurrente compartida por dicho Ministerio y la JC 7. **Recibida en fecha 25-09-2017. Número correlativo 420.**

Anexo 10/60. Solicitar a la JC 7 que arbitre los medios necesarios para la colocación de semáforos en la intersección de las calles Centenera y Saraza. **Recibida en fecha 25-09-2017. Número correlativo 421.**

Anexo 11/60. Comunicar a la JC 7 el rechazo y preocupación de este CCCC 7, por el Decreto 329/2017 del GCBA, según el cual desaparece por completo la Secretaría de Descentralización del organigrama – estructura del GCBA. **Recibida en fecha 25-09-2017. Número correlativo 422.**

Anexo 12/60. Comunicar a la JC 7 el rechazo y preocupación de este CCCC 7 al método de selección propuesto por el GCBA a través de la Resolución 1863/MHGC/17. Fue publicada en el BO del 17/08/2017, para ocupar las dos gerencias y las dos subgerencias operativas que comenzarán a funcionar en las Comunas de la CABA. Poner en funcionamiento esas gerencias y subgerencias representa un claro retroceso en el proceso de Descentralización de la CABA. **Recibida en fecha 25-09-2017. Número correlativo 423.**

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

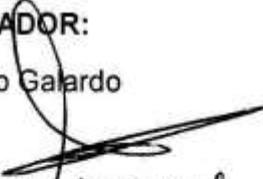
Anexo 15/60. Solicitar a la JC 7, arbitre los medios para disponer de un equipo de sonido a utilizar en el desarrollo de los plenarios de este CCCC 7. Se reitera aquí parte de un pedido de elementos que fueron solicitados en distintas oportunidades a la JC 7 para el funcionamiento del CCCC 7 (ej.: Notas 310 de 09/2015 y 327 de 03/2016).
Recibida en fecha 25-09-2017. Número correlativo 424.

EL ORDEN DEL DÍA PARA EL PRÓXIMO PLENARIO ORDINARIO N° 61, DISPONE:

- 1.- Elección del moderador/a y Secretarios/as de Actas.
- 2.- Aprobación del Acta del Acta del Plenario N° 60
- 3.- Designar a dos vecinos para firmar el Acta del Plenario N° 61
- 4.- Mociones e Informes de Secretarías y Comisiones.
- 5.- Presentación y mociones de oradores anotados.
- 6.- Fijar lugar, fecha y Orden del Día del Próximo Plenario N° 62.

MODERADOR:

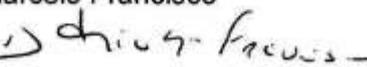
Alejandro Galardo

Firma: 

Documento: 12817411

SECRETARIOS DE ACTAS:

Adrián Marcelo Francisco

Firma: 

Documento: 17.879.820

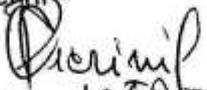
Juan Aguilar

Firma: 

Documento: DNI: 39.416.617

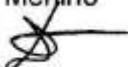
VECINOS QUE FIRMAN EL ACTA:

Carmen Pierini

Firma: 

Documento: 10692512

Domingo Merlino

Firma: 

Documento: 7723083